# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



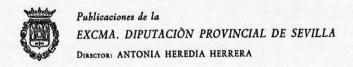


## ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA





## ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

# **ARCIOVIHONA**ENSE HISPALENSE

REVISTA

### HISTÓRICA, LITERARIA DIRECTOR: A STISTIC A STORES

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

le la rea aculabra actividade a relevante de moionm Secretario de Redacción: José Manuel Chenca Toriblo, olg

CHEVALLER, Maximo NOISSAREBINIO DE LA SEVIlla

MANUEL LAGING ROBRIGHES, PRISIDENTE DE 17 DIPETACION PROVINCIAL José Hernández Diaz. Treós Areitano Catalan.

2.ª ÉPOCA AÑO 1977

ASIBOTERIAN ULOS



TOMO LX NÚM. 184

\* 61 moisos al sponsible de la companie de la companie de la la companie de la co ERARATADO DE CORREGE, 27701, ALLIVAS . SEVILLA (ESPARA)

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1977

MAYO-AGOSTO

Número 184

2.ª ÉPOCA

HISTÓRICA, LITERARIA RIA RIA RESTALA R

Secretario de redacción: José Manuel Cuenca Toribio

### CONSEJO DE REDACCIÓN:

MANUEL LAGUNA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

José Hernández Díaz.

Jesús Arellano Catalán.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

Antonio Muro Orejón.

Luis Toro Buiza.

José Guerrero Lovillo.

Francisco Morales Padrón.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Administrador: Concepción Arribas Rodríguez

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

203

206

# FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: Documentos para el estudio de la arquitectura OTI ÂN ÂMUSCO J. Morales ... FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: La capita del Sagrario de la Catedral de Sevilla.—Jorge Bernales Ballesteros ...

A R T I'C U L'O Serulland Serulland A R T I'C U L'O Serulland College Galero	Páginas
GARCÍA FUENTES, Lutgardo.—Exportación y exportadores sevillanos a Indias, 1650-1700	Correct
CUENCA TORIBIO, José Manuel.—Esquema de una aproxi- mación a la historia económica andaluza en el si- glo XIX (1739-1875)	
ORY ARRIAGA, M.ª Teresa.—J. Blanco White: "Spain"	67
CHEVALIER, Maxime.—Cuentecillos chistosos en la Sevilla del siglo XVII	89
Arenado, Fuensanta.—Nuevos datos sobre el pintor Angelino Medoro (Roma, 1567 - Sevilla, 1633)	
Sanz, M.ª Jesús; Dabrio, M.ª Teresa.—Bibliotecas sevilla- nas del período barroco. Datos para su estudio	113
Ruiz Rivera, Julián B.—Los precios del pan y de la carne en la contabilidad del Colegio de San Telmo. Sevilla, 1760-1799	(1): 18
GIL BERMEJO, Juana.—El Burlador de Sevilla (Posible origen historicó en las Antillas)	
MISCELANEA	
HERRERA GARCÍA, Antonio.—Administración de la calle del Aceite	
SERRERA, Juan Miguel. — Dos nuevos cuadros del pintor Alonso Vázquez	191
mercancia, destinatario y derechos que se pagan en la s LIBROS de mercancias se extendían en papel timbro	
Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1977)	
REAL DÍAZ, Isabel	197
Crítica de libros.	
Collantes de Terán, Antonio: Catálogo de la Sección 16.º, Diversos. Tomo I (1280 - 1515). — Antonia Heredia Herrera	203

Fuginus - Fuginus
LCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: Documentos para el estudio de la arquitectura onubense.—Alfredo J. Morales 203
LCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: La capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla.—Jorge Bernales Ballesteros 206
ANDA Y VARGAS, A. de la: La iglesia sevillana de San Luis de los franceses.—Gerardo Pérez Calero 208
ortés Alonso, Vicenta: Huelva, población y estructura.— Antonia Heredia Herrera
ALDIVIESO, Enrique: Catálogo de las pinturas de la Ca- tedral de Sevilla.—José Hernández Díaz 211
ORY ARRIADA, M. Teresa J. Blanco White: "Spain" 67
CHEVALIER, Maxime Quentequiles chistoses en la Sevilla del siglo XVII
ARENADO, Fuensanta, "Nuenos datos robre el pintor An
Sanz, M.* Jesús. Dagase, M.* Teresa.—Bibliotecas sepilla- nus del periodo barroco, Datos pura su estudio en cul 113
Ruiz Rivera, Julian B.—Los precios del pan y de la carne en la contabilidad del Colegio de San Telmo. Sepilla, 1760-1799
Gr. Berneso, Juana.—El Buriador de Sevilla (Posible ori- gen historicó en las Antillas)
MISCELANEA
Herrera García, Antonio,—Administración de la calle del Aceite
SERBERA, Juan Miguel. — Dos nuevos cuadros del pintor Alonso Vázquez
LIBROS Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1977)
REAL Disz, Isabel
Crítica de libros.
Corresponding the Correspondence of the Sección 16.".

el extrañamiento, la ignorancia, la prohibición implicital coexpilelta. Cuando la barrera de la proscripción cue o se resquebrata sucede a la anterior una fase de enforia y desatudos elo-

# J. BLANCO WHITE: "SPAIN"

La circunstancia histórico-política de un país condiciona de forma decisiva todos los aspectos de la vida nacional. En el caso concreto de la excepcional situación española desde 1936, este condicionamiento ha sido especialmente notable.

La cultura en general —y la literatura en particular— no pueden ser una excepción, tanto más cuanto que, según señala acertadamente Albert Derozier, es "...impensable la posibilidad de disociar los dos fenómenos: el histórico y el literario. Una cultura impregnada de historia, condicionada sin cesar por el acontecimiento —y condicionándolo a su vez—, no puede ser amputada de su contexto" (1).

Este condicionamiento se explicita en una doble vertiente: la difusión de las obras y la forma en que éstas son abordadas no sólo por sus autores sino por los críticos y divulgadores, e, incluso, por el propio lector.

Los poderes establecidos, ya sean legales o fácticos, al determinar qué se publica y qué no, establecen unas categorías—no por arbitrarias y ficticias menos operantes— que se proyectan sobre el lector en forma de ideas preconcebidas y supuestos "a priori" que condicionan la asunción de cualquier texto y especialmente de un texto de opinión, de un texto beligerante.

Ahora, cuando parece que se está produciendo una cierta liberalización cultural, el inflexible proceso dialéctico de la historia tiende a la inversión de los valores hasta ahora impuestos, provocando situaciones no por nuevas menos imprecisas, que desfiguran frecuentemente —aunque eso sí, en sentido contrario— la verdadera significación de un autor o de un libro.

Todo este entramado de condicionantes, a veces, incluso, contrapuestos, se pone de manifiesto de forma más patente en el caso de los heterodoxos. En una primera etapa fue el exilio,

<sup>(1)</sup> DEROZIER, A.: Escritores políticos españoles. 1780-1854. Introducción. Editorial Turner, Colecc. Júcar, 1974.

el extrañamiento, la ignorancia, la prohibición implícita o explícita. Cuando la barrera de la proscripción cae o se resquebraja sucede a la anterior una fase de euforia y desatados elogios nacidos más de la condición de "ex-prohibidos" que de un valor objetivamente constatado del individuo, con frecuencia ignorado por los manipuladores que sólo consideran en la totalidad de la obra el aspecto más fácilmente instrumentalizable. al servicio de sus intereses (o de sus obsesiones, pues no siempre este proceso es consciente), olvidando al autor en su totalidad probablemente más compleja, pero seguramente más coherente como unidad de pensamiento. La necesidad de ciertos sectores de afirmar los valores hasta aver inaceptados, el "gauchisme" de moda y la tendencia a fabricar héroes hacen que la condición de "exprohibido" se convierta punto menos que en patente de calidad o cuando menos en seguro de publide disoclar los dos fenómenos: el histórico y el literarinóisas

Ambas posturas pueden obedecer a causas muy concretas y humanamente disculpables aunque nos parecen inadmisibles desde un punto de vista mínimamente científico ya que en fin ambas posturas son igualmente interesadas, arbitrarias, subjetivas y en definitiva injustas.

Todo este planteamiento maniqueo se hace especialmente virulento en el caso de Blanco White cuya obra sólo está parcialmente publicada y es muy poco conocida en nuestro país. En Blanco pasamos del improperio de Menéndez Pelayo, copiado por muchos, al entusiasmo de Juan Goytisolo o Vicente Llorens, compartido por bastantes en la actualidad. Si la tesis son ciento cincuenta años de prohibición, la antítesis sería la devota exaltación de Blanco por sus recientes traductores y presentadores. La síntesis, que juzgamos indispensable, aún no ha sido alcanzada.

Si hay alguien que necesariamente sea combatido por los poderes establecidos, esta persona es Blanco White. La lucidez de su inteligencia, la esencial veracidad de su crítica, lo acertado de sus juicios y lo evidente de sus afirmaciones hacen que sus ataques sean de los más demoledores que esta sociedad ha conocido. Además esta contundente crítica no se anda por las ramas sino que va directamente a minar los pilares mismos de una sociedad (que desgraciadamente todavía no podemos calificar de pasada) española: el rapto del poder al pueblo y la opresión del individuo por una religión devenida ideología. Blanco White no es un heterodoxo más, sino uno muy seña-

lado. Su crítica es difícil de digerir a pesar de la probada capacidad de asimilación del sistema. Sus golpes certeros conservan todavía gran parte de su validez.

No se equivocaba la sempiterna derecha española (como la llama J. Goytisolo) al ver en él a su enemigo más cualificado. Era, en efecto, un enemigo real —no imaginado— y fuerte al que debía combatir con todos los medios a su alcance. No cabía la tibieza frente a la vehemencia, ni cortinas de humo ante quien buscaba la esencia última de las cosas. Fue reprimido con violencia porque sus acusaciones eran violentas. A la violencia de la razón tuvieron que oponer la razón de la violencia.

Todas las represiones de que fue objeto y que podríamos resumir en el dato de que transcurriera más de un siglo antes de ser publicados sus escritos en España, le valieron su puesto de privilegio en ese "martirologio" con que determinados sectores sociales, a los que ya nos hemos referido, pretenden edificarnos.

Nos parece una ligereza pretender justificar la veracidad o el valor de un texto apoyándose en la peripecia vital de su autor "...como si los hombres no se dejaran prender por lo no verdadero o no pudieran padecer el martirio por un puro disparate" (2).

Todo nuestro estudio, en este sentido, pretende abarcar al autor en su totalidad, ver su interrelación en los diferentes campos abordados, pero, en este momento, por falta de espacio evidente, sólo recogeremos del estudio y traducción realizados sobre el artículo inédito "Spain", sus opiniones políticas y sociales.

Este artículo apareció en la Enciclopedia Británica del año 1824, e iba firmado con las siglas S.S.S. que correspondían al Reverendo Joseph Blanco White, de Londres.

El éxito de las Cartas de Doblado, traducidas en España con el título de Cartas de España fue tan resonante en Inglaterra —edición vendida en trescientas guineas— que muchos editores solicitaron con interés su colaboración (3). Como el mismo nos cuenta, el editor de la Enciclopedia, Mr. Macvey Napier,

politica regresiva los levantamiento populares el Triento chanas

 <sup>(2)</sup> Adorno, T. W.: La Ideología como lenguaje, pág. 23. Ed. Taurus. Madrid, 1971.
 (3) Méndez Bejarano, M.: Vida y Obra de J. M. Blanco Crespo. Tip. de la Revista de Archivo y Biblioteca y Museo. Madrid, 1820.

le pidió que escribiera un artículo sobre España que aparecería en el Suplemento de dicha publicación. Nos dice el propio Blanco: "Estoy contento con este trabajo aunque realmente ésto me ocasione mucho esfuerzo. Estos trabajos requieren búsqueda, comparación de datos y yuxtaposición de hechos, quizás demasiado para las pocas fuerzas que me restan de mi larga enfermedad. Puedo trabajar a gusto cuando los materiales de investigación están ante mí, y este ejercicio no me resulta desagradable ni fatigoso, pero cuando me veo obligado a tener tres o cuatro libros abiertos ante mí, comparando pasajes, sacando conclusiones de ellos, las fuerzas me fallan y me veo en la necesidad de hacer un esfuerzo desesperado para concluir mi tarea..." (4).

La dificultad principal de "Spain" se centraba en el corto espacio que se le otorgaba en la Enciclopedia, ya que, en sólo trece folios, debía resumir todo el conflictivo comienzo del siglo XIX.

El artículo en cuestión, pues, consta de veinticinco páginas, exactamente desde la 508 a la 533 del volumen correspondiente, a doble columna y a un espacio. Está éste dividido en diferentes apartados antecedidos por una breve introducción donde señala Blanco White el tiempo histórico al que va a hacer mención, esto es, desde el final de la Guerra de la Independencia hasta la entrada de Lord Wellington en el territorio nacional. El primer apartado se refiere a Geografía detallando las principales cadenas montañosas y ríos de nuestra Península. Más adelante comienza a dar relación de aquellos obstáculos inherentes en la escasa prosperidad española intentando dar la solución más conveniente. Este apartado concluye con una referencia a los problemas agrarios, de navegación interna, transporte y otros.

En segundo lugar se plantea, tenemos que decir, con gran acierto, los asuntos referentes a la demografía y termina con un brevísimo estudio del comercio.

El tercer y último apartado se refiere a la historia del período en la introducción especificado. Es quizás éste, junto con el problema de población, el descrito con más acierto y profundidad. Consta de pequeñas subdivisiones donde relata la Constitución de 1812, la vuelta de Fernando VII, su posterior política regresiva, los levantamiento populares, el Trienio Cons-

MENDEZ BEIARANO, M.: Vida y Obra de f. M. Blanco Gres

<sup>(4)</sup> THOM, J. Hamilton: His Life Written By Himself. Tomo I. Año 1945. Londres.

titucional, para terminar con la declaración del Congreso de Verona de someter al pueblo español al dominio real. Las últimas palabras del artículo, pesimistas, se refieren a la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis violando el territorio nacional.

Son los momentos de descripción personal, de ironía ante las actitudes reales y de tristeza ante la realidad española donde debe enmarcarse el valor auténtico de esta pieza inédita para todos nosotros a quienes realmente iban dirigidas estas cavilaciones.

Esta tarea, que tanto amor y esfuerzo derrochó, sin embargo, no fue, como se cree, la última en lo que respecta a sus trabajos sobre asuntos políticos. Por primera vez en doce años iba a coger la pluma para opinar sobre su país natal, pero también contamos con otro artículo titulado de igual modo: "Spain" que apareció en la revista Quaterly Review del año 1823. Por falta de espacio no podemos constatar aquí sus similitudes y aciertos que, junto con el de Alcalá Galiano, así también llamado, forman un triple esfuerzo por salvar lo ya insalvable, y llevados a cabo por dos exiliados de muy diferentes caracteres pero con un mismo amor común: España. Esta sería la última oportunidad de Blanco, pues ni su salud ni sus obligaciones le permitieron volverlo a repetir. Ya no hace falta, creemos, volver a recalcar el valor intrinseco de este artículo en el sentido histórico, político, ni —por supuesto— humano.

y el Consejo de Estado las ideas señaladas con mayor acierto y

Con respecto al problema de Religión, Blanco White, de

#### 1.1. Las Cortes.

"Jamás he tenido duda de que una inmensa mayoría de la nación estaba en contra de la desatinada Constitución de Cádiz..." (5). Así comienza Blanco White una carta dirigida a su hermano Fernando en 1823. Mucho ha cambiado nuestro autor en los once años transcurridos; también en España han acontecido sucesos de toda índole desde que un grupo de viejos políticos y nuevos intelectuales se reunieron en Cádiz aceptando paradójicamente principios de la Revolución Francesa, mientras el resto del país acababa de finalizar una guerra sangrienta contra el vecino pueblo. En el espíritu de todos y Blanco entre ellos se encontraba el anhelo vehemente por la convocación de estas

6. (8) Brasco Wurrs, I. M. : "Spain", et ht Englelopedia Brigloica, and

<sup>(5)</sup> Méndez Bejarano, M.: Op. cit., pág. 163.

Cortes que creían remedio de todo mal (6). Se nombraron comisiones de estudio para discernir el modo más idóneo de reunirse. La Junta Central, por su parte, había consultado a todos los Ayuntamiento, Cabildos y Universidades del reino sobre cuál era su opinión en la convocación de las Cortes, solicitando dictámenes sobre Legislación, Economía, Guerra, Marina e Instrucción Pública. La Universidad de Sevilla nombró a Blanco White y a Seoane, doctor en Jurisprudencia y abogado, para responder a tan extensa consulta. Poco después Blanco presentó su trabajo "Sobre El Modo de Reunir Las Cortes en España" (7).

Ante la terrible disyuntiva "conquista del poder o anarquía", Blanco incita en 1810 a una reunión general de las Cortes donde se mantuviera el legitimo carácter de representatividad popular basado en un consenso general, tratando de salvar la Patria en primer lugar. apareció en la revista Quaterly Review del ano

Doce años después vuelve Blanco White a estudiar el tema con una perspectiva distinta —su visión actual es más clara y a la vez más pesimista, sv ol agyles tog oxisuico elgita lau ana

"La Soberanía reside esencialmente en la nación que, siendo libre e independiente, no es ni puede ser patrimonio de ninguna persona o familia" (8). Una vez relatados los principales artículos de estas Cortes, Blanco White nos hace breves comentarios ante algunos de ellos. Son, evidentemente, aquellos temas de Religión, derecho de ciudadanía, elecciones, el Rey, la libertad y el Consejo de Estado las ideas señaladas con mayor acierto y precisión.

Con respecto al problema de Religión, Blanco White, de forma clara, nos refiere cómo fue este asunto piedra de toque fundamental en los derechos humanos. Aunque Blanco nos asegura que Cádiz abrigaba de hecho un espíritu republicano y liberal (9), señala, sin embargo, lúcidamente, que estos hombres "continuaron su tarea equivocando sus propios deseos y el aplauso de la multitud que les rodeaba por el espíritu general de la nación" (10). Y fue en materia religiosa donde más erraron pues s se reunieron en Cádiz aceptando

paradójicamente principlos de la Revolución Francesa, mientras (6) BLANCO WHITE, J. M.\*: "No ha faltado quien insinúe que la convocación de unas Cortes generales es indispensable para aquietar los ánimos y cortar de raíz nuestras disputas, y ciertamente me parece este medio el más acertado y seguro." (Semanario Patriótico,

tas, y ciertamente me parece este medio el mas acertado y seguro." (Semanario Patriótico, núm. I, año 1809, pág. 16.)

(7) Blanco White, J. M.\*: "Sobre el Modo de Reunir las Cortes en España", en "El Español", núm. II, año 1810, mayo, pág. 65.

(8) Blanco White, J. M.\*: "Spain", en la Enciclopedia Británica, año 1824, pág. 521.

(9) Ibidem, pág. 522.

"pensaron más de lo que se atrevieron a expresar" (11). Condescendiendo en postulados que creyeron superficiales para incidir en aquellos puntos que creían de mayor trascendencia, equivocaron su trayectoria, "no siendo vencedores sino vencidos" (12). Así nos dice Blanco: "Si hubieran sido más condescendientes y moderados en sus opiniones políticas no habrían alarmado tanto a los prejuicios españoles con su plan de reforma y habrían encontrado a sus adversarios religiosos menos en guardia y además habrían avanzado algo más en su camino hacia la tolerancia..." (13). Origo otservo ottorido leras

Con respecto al problema de las elecciones, va Blanco se lo planteó en 1810 cuando nos dice: "...el número de diputados es arbitrario, sean tantos que no formen cuerpo débil (...) un Congreso de trescientos diputados..." (14). El tema de las Colonias de Ultramar estuvo siempre vigente en el ánimo honrado de Blanco, instando siempre por una igualdad ante la lev v por su representatividad. De nuevo en "Spain", resalta las leyes establecidas para la elección de representantes, siguiendo el censo de 1797 à bate a le criptique reconstruit el Estado de 1797 à

Es, por último, el asunto referente al Rey, el que termina por convencer a Blanco de las dificultades prácticas de la Constitución. Los Doceanistas una vez más erraron al pensar que su voluntad era compartida por la mayoría. Las bases constitucionales donde debía de asentarse el poder real eran tan utópicas como el hecho de que un Rey tan absoluto como Fernando VII las aceptara sin remisión. Pues si bien un gran número de diputados respiraba ideas de libertad, muchos otros hicieron de Fernando VII su credo patriótico (15). Así pues, la victoria autoasegurada de los doceanistas pronto se vino abajo. Ni los moderados, ni el pueblo en general estuvieron dispuestos a aceptar unas normas políticas y religiosas que no eran las suvas y en las que no creían.

Las ideas de libertad popular y religiosa sólo habían calado en un pequeño grupo de intelectuales que no tuvieron ni el peso suficiente ni la destreza para saber imponerlas. Nos comenta Blanco White: "...el nombre de Fernando VII seguia siendo el

de los hechos acaecidos en España a principlos

<sup>(11)</sup> Ibidem, pág. 522.

<sup>(12)</sup> Ibidem, pág. 523. (13) Ibidem, pág. 523. (14) Blanco White, J. M.\*: "Sobre el Modo de Reunir las Cortes en España", pág. 66. (15) ZAVALA, I.: Masones, Comuneros y Carbonarios. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1971, pág. 10.

gran lazo de unión que preservaría a los españoles de la anarquia..." (16). lorrecon a gravero and solution as obadinessed

Nuestro autor se preocupa sobremanera de estas resoluciones tomadas en las Cortes, no es pues de extrañar que se sintiera desilusionado ante estos resultados, y así nos dice: "si la mayoría de los votos conviene en semejantes delirios, poco hay que esperar de las Cortes, y es de temer que si no renuevan pronto sus individuos, ellas sean entre cuyas manos se deshaga últimamente la España..." (17).

Para él, tanto en 1810 como durante la elaboración de "Spain", doce años después, el problema esencial reside en el aspecto teorizante de esta Constitución cuya falta de acción práctica le llevará al desastre, y así nos dice: "No nos sorprende encontrar estos puntos de vista en los Autores de la Constitución española; eran el resultado natural de su posición y de sus deseos justos pero exaltados por una larga resistencia a la tiranía y el desorden..." (...), "pero no podemos por otra parte darles crédito de ningún grado... los autores de la Constitución española, es verdad, tenían que reconstruir el Estado desde sus origenes..." (18).

Las ideas de los liberales las compartía Blanco en su corazón pero sin dejarse llevar por idealismos, se desilusiona ante este pérdida de oportunidad de restaurar la libertad de España. El mismo sabía, como sucedió, que era papel mojado, teoría en suma que nunca llegaría a tomar realidad en un país profundamente religioso y monárquico. A la vuelta de Fernando VII del exilio, las multitudes le aclamarían a su paso, y poco después anularía por completo la obra gaditana, en mayo de 1813, ... "y a confundir en la represión a afrancesados y liberales patriotas...", como nos dice Pierre Vilar, "fue éste el fracaso no sólo de unos cuantos años sino de todo un siglo..." (19).

### 1.2. El Pueblo, los secialistes, asingog heiradil eb asobi esti-

Al estudiar profundamente el artículo "Spain" de Blanco White o, incluso en un primer acercamiento a éste, advertimos en la relación de los hechos acaecidos en España a principios

en an pequeño erupe de intelectuales que no tuvieren ni el peso

<sup>(16)</sup> BLANCO WHITE, J. M.\*: "Spain", pág. 521.
(17) BLANCO WHITE, J. M.\*: "El Español", 30 abril de 1811.
(18) "Spain", pág. 522.
(19) VILAR, P.: Historia de España. Librairie Espagnole. París, 1963, pág. 78.

del siglo XIX, un concepto vago y contradictorio del pueblo y unos sentimientos encontrados hacia las manifestaciones de éste. En Blanco existe un único amor a sus compatriotas a quienes considera oprimidos por un régimen despótico, basado en la incultura y los prejuicios religiosos. Pero sus opiniones, debido probablemente a sus cambiantes estados de ánimo, oscilan del voluntarismo más utópico al cansancio y el pesimismo que le llevan al insulto y al desprecio.

A lo largo del presente artículo Blanco White se identifica con el pueblo en cuanto que éste encarna sentimientos de rebelión contra el poder tiránico de Fernando VII. Simultáneamente desprecia a este mismo pueblo cuando muestra sus ancestrales recelos y resignación más reaccionaria. Aunque Blanco querría hacer coincidir el clamor popular con los grupos constitucionales y liberales, olvidando que fue precisamente este sector quien propició la vuelta de Fernando y sus aliados, no puede sustraerse a la contradicción originada por el comportamiento ambivalente de éste que le resulta desconcertante. Y así vuelve una y otra vez sobre el tema con las opiniones más dispares. El pueblo representa, según Blanco, el máximo del patriotismo hispano, y una líneas más abajo es un pueblo hipócrita e ignorante.

Esta idea de masa popular o pueblo tan profusamente expuesta y con epítetos tan diversos por nuestro autor nos provoca, en principio, cierto recelo frente a un término tan empleado, tan ambiguamente valorado.

El siglo XIX español se nos aparece como una sucesión de acontecimientos de la más diversa índole: destierros, represiones, libertad, levantamientos, clandestinidad... Es impensable que hechos tan dispares fueran consumados y aceptados por un único sujeto, por una unidad social, por una masa popular que si bien era incierta en sus opiniones, supo a la larga sacar a relucir sus intereses más groseramente materiales. Pensamos en una realidad nacional, en una masa ingente de analfabetos e ignorantes cuyos principios de Dios y Rey se basaban más en la inercia de la costumbre que en una asunción consciente por parte del individuo. Y así no nos extraña que este pueblo estuviera a merced de los más contrapuestos sentimientos y fuera relativamente fácil de manejar. Por otra parte, nada hace suponer una unanimidad nacional de criterios, por lo que las generalizaciones de Blanco resultan voluntaristas cuando no tendenciosas. Parece lógico pensar que muchas personas abrigaran sentimientos de repulsa y desaprobación hacia la actuación regia, pero no es menos cierto que un elevado porcentaje de españoles se sentía solidario de estas acciones y las respaldaba aunque fuera por su tácita aquiescencia.

Pero aun cuando admitiéramos la unanimidad que presupone Blanco al no diferenciar distintos grupos sociales, hay una cuestión que escapa a nuestro autor y es la consideración del pueblo llano como una realidad dialéctica. Ilevando en sí misma una necesaria contradicción, una doble postura que deriva de su actitud ante la sociedad, y, por otra parte, de su situación de clase (20). Salvando las distancias históricas y terminológicas podríamos a la luz de estas consideraciones explicarnos el comportamiento ambiguo del pueblo y el desconcierto de Blanco. Nuestro autor, con su deseo de verdades absolutas, se ve desbordado por la realidad, por una realidad cambiante y contradictoria que no acierta a explicarse.

Hasta cierto punto, Blanco White captó esta indeterminación popular demasiado apegada a sus hábitos nacionales y a la tradición monárquica absoluta. Estas contradicciones serán el eje fundamental de nuestro siglo XIX y serán condicionantes de la política real. Ya en el Semanario Patriótico dice textualmente: "El fundamento de este poder tan repugnante (la tiranía) consiste en la ignorancia. La ignorancia embrutece a los pueblos y les hace mirar por derecho de usurpación, y por deber, la servidumbre; los opresores parecen de una naturaleza superior. hechos para mandar y gozar, mientras que ellos nacieron para obedecer y sufrir..." (21).

Es, por tanto, en la ciega ignorancia del pueblo donde Blanco hace asentar el principio tiránico de Fernando y en esta condición de explotadores políticamente donde se asegura el poder regio. Más tarde nuestro autor añade: "La muchedumbre es un instrumento peligroso, en verdad, que nunca puede emplearse sin causar perjuicio pero que perdería mucho de su carácter destructivo si fuera empleado como último recurso y en defensa de la humanidad..." (22).

Es, sin embargo, en esta clase ignorante y peligrosa donde Blanco tiene puestas todas sus esperanzas, sabe que este sector

<sup>(30)</sup> REICH, W.: Psicología de masas del fascismo. Edit. Ayuso. Madrid, 1972, pág. 34. (21) BLANCO WHITE, J. M.\*: "Semanario Patriótico", núm. IX, pág. 151. (22) "Spain", pág. 530.

popular es el destinado a llevar por su poderío numérico el futuro de la nación.

Blanco acentúa su fe en unos principios liberales, teniendo como base la inteligencia, única capaz de restituir la libertad política a un pueblo aplastado por la ignorancia. No olvidemos que su educación le hacía sentirse élite profundamente superior a esta masa destinada a ser instruida por las minorías. Para Blanco la minoría no es sólo fermento sino auténtica cabeza de la masa. Así basa toda su descripción evolutiva de los sucesos españoles en los grupos de acción que llevaron a cabo el resurgimiento popular: comuneros y masones.

La influencia francesa en el siglo XIX español merece un apartado especial y un estudio profundo por su complejidad e importancia, que por falta de espacio nos vemos obligados a omitir.

El choque emocional que supuso para España la Guerra de la Independencia y su rechazo total del francés, supone, por otra parte, una evidente retracción de estas influencias culturales, que la minoría liberal abriga como principios extranjerizantes pero que posteriormente trascendieron a lo puramente hispano. Blanco acepta que ni el rechazo ni la aceptación del francés deben ser necesariamente totales. Para él es positiva la influencia de una cultura, por más libre, superior a la nuestra aunque admite que era intolerable la invasión del territorio nacional. Así nos dice en su Autobiografía: "Jamás me he sentido orgulloso de ser español porque era precisamente como español como me sentía espiritualmente degradado (...). A pesar de todo, tuve bastante patriotismo como para no unirme al partido afrancesado (...) y marcharme en medio de graves peligros y dificultades a la misma sede del fanatismo, Sevilla..." (23).

El pueblo, aunque nunca participó de estos conocimientos, se convierte en el principal atacante de todo lo que supusiera similitud con el país vecino pero —ni siquiera por esta repulsa general— se vio libre el país de Europa y su cultura. Son muchos los intelectuales que no pudieron sustraerse a esta influencia. Es Jovellanos un claro ejemplo de esta incapacidad, muy a su pesar, de controlar sus impulsos (24).

<sup>(23)</sup> BLANCO WHITE, J. M.\*: Autobiografia. Ed. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974. Int. A. Garnica, pág. 148.

<sup>(24) &</sup>quot;Infeliz del que después de haber empleado una larga vida en adornar su corazón con las virtudes públicas y privadas que conocían y amaban sus conciudadanos, se

Y es en este influio inconsciente de Francia sobre nuestro país donde debe enclavarse el movimiento masón. Muchos fueron los oficiales e ilustrados que marcharon a Francia y se sintieron renovados por el espíritu liberal, benefactor —e incluso utópico— de la Masonería (25). Ya a finales de la Guerra de la Independencia podemos hablar de una sociedad masónica en España. Blanco nos comenta en su artículo: "Muchos oficiales españoles que estuvieron prisioneros en Francia se habían hecho masones en ese país y se establecieron numerosas logias en España durante la ocupación de las tropas de Napoleón" (26). Fue, así pues, el ejército el primer foco de la Masonería y precisamente por el carácter nómada de este sector en pocos años alcanzan un número considerable de miembros por toda la geografía española. Es un ejército que, entretenido con promesas de aumento de sueldo y promoción... "pronto empezó a quejarse, nos dice Blanco, de escasez y desatención; oficiales de alto rango aparecían por las calles durante la noche implorando la caridad de sus conciudadanos..." (27), así pues, es en este grupo desanimado y descontento donde empezaron a gestarse estas ideas masónicas.

Reiteradamente se ha venido hablando del carácter ilustrado de las logias masónicas en contraposición con el grupo de comuneros. Bien es cierto que el espíritu masónico tenía una base filosófica y dogmática que no podemos eludir. Muchas logias se convirtieron en lugar de reunión y discusión política para los ilustrados de la época, pero es preciso añadir que este carácter fundamentalmente filosófico dejó paso a un tono definitivamente político (28). Ya vemos que Blanco White sentía clara simpatía por estos movimientos de base aunque nos cita con mucho más interés al sector de los comuneros... "tan desacreditados en nuestras historias..." (29). Al contrario que los masones, esta asociación —nos dice él mismo— "se formó con una finalidad exclusivamente política. Los miembros tenían el nombre de comuneros para determinar que compartían el espíritu de Padilla y sus seguidores, los cuales lucharon contra chos los intelectuales que no pudieron sustraerse

halla de repente en un mundo del todo nuevo, en que nada vale cuanto anteriormente ha hecho, y que se le pide que empiece a merecer la opinión pública, sin que nadie sepa na necno, y que se le plue que empiece a merecer la opinion publica, sin que nadie sepa cuál es ni las reglas porque se guía. Tal ha sido la suerte del honradísimo e ilustre español Jovellanos". Blanco White en "El Español", núm. V, pág. 488.

(25) COMELLAS, L.: El Trienio Constitucional. Edit. Rialp. Madrid, 1963, pág. 67.

(26) "Spain", pág. 525.

(27) Ibidem, pág. 526.

(28) ZAVALA, I.: Op. cit., pág. 13.

(29) BLANCO WHITE, J. M.\*: "Semanario Patriótico", núm. LVI, año 1811, pág. 126.

el creciente poder despótico de Carlos V" (30). Su finalidad. como nos aclara nuestro autor, es la de establecer CUANTO ANTES la Constitución. Ya en una ocasión Blanco había sentenciado: "España debía ser gobernado, absoluta y exclusivamente, ya por una Junta Apostólica ya por una Logia de Comuneros" (31). La diferencia de criterios políticos y estratégicos trajeron un evidente retraso en el progreso nacional. Terco orgullo español que, en suma, eludía toda posibilidad de compromiso.

En esta lucha de grupos totalmente aislados unos de otros y sin una finalidad común, se asienta el desastre de nuestro siglo, donde una voluntad férrea de resurgimiento nacional hubiera traído consigo diferentes procesos revolucionarios. Cada uno de ellos creía poseer la verdad absoluta y nunca transigieron en la conquista personal del poder.

Así nos aclara tristemente Blanco White la actitud general en las Cortes Extraordinarias: "La semilla de los celos entre estos dos partidos, las opuestas demandas de los libertadores y de aquellos que habían sido puestos en libertad, no podían permanecer dormidas (...) Así creció la rivalidad entre los masones y comuneros por los principios diferentes adoptados..." (32). Como vemos, incluso Blanco en su época pudo percibir con claridad estas luchas internas que trajeron consigo la desorganización nacional. Pero aun en los mismos grupos se percibieron paradojas en sus actuaciones pues, contrariamente a lo esperado, fueron los doceañistas los más empeñados en la Reforma de la Constitución a pesar de ser sus forjadores iniciales. Quizás se debiera a que por su condición de "ex proscritos", como los denomina acertadamente Comellas, fueran los más interesados en borrar este vivir en el pasado no demasiado acertado por cierto. Como vemos, el problema político español surge de un país dividido en opiniones diversas que nunca llegaban a ponerse de acuerdo. Y entre Ultras y Citras, como señala "El Universal Observador Español" (33) se encuentra el término medio tan indefinido generalmente de los moderados. Entre estas dos Españas, según Elorza (34), nos encontramos con un

el 24 de marzo de 1814. A partir de este momento todos los

<sup>(30) &</sup>quot;Spain", pág. 526.
(31) Ibidem: Obra Inglesa. Int. Goytisolo. Ed. Seix Barral. Barcelona, pág. 31.
(32) "Spain", pág. 531.
(33) "El Universal Observador Español". Rev. año 1820. (34) ELORZA, A.: "La Ideología Moderada en el Trienio Liberal". Tecnos, 1973. En Cuadernos Hispanoamericanos, núm. de junio, 1974 - 288.

elemento no tan neutro como a veces nos intentan hacer creer. cuva dialéctica se centrará en participar de unos y otros de acuerdo con unos específicos deseos económicos. En esta exclusión pensada de unos por otros se nos aparece el primer tercio de este conflictivo siglo, presentándonos una realidad única, un pueblo que se mueve en mundos distintos e irreconciliables donde "la transación y la derrota son colocadas en un mismo plano" (35), or abot atbufe saura me sup longers offusio objet

### En esta lucha de grupos totalmente aislades unos de otros 1.3. Fernando VII. 14 Ringing of minnos habitanit and the V

siglo, donde una voluntad ferrea de resurgimiento nacional hu-Quizás el desastre de Fernando VII fuera el choque de las ilusiones puestas por el pueblo español en el Deseado y su decepcionante realidad posterior. Porque, un poco inconscientemente, España puso tales esperanzas en la actuación del joven monarca que, ni aun habiendo sido hacedor de méritos. hubiera podido colmar todos los deseos populares.

Blanco White, hábil —como siempre— en sus comentarios políticos, nos dice... "El trono que subió a ocupar Fernando VII hubiérase desplomado ante su débil padre pero con las esperanzas que librábamos en las virtudes del joven monarca, se afirmó, de nuevo, en el amor de su pueblo...", y más adelante continúa... "Hubimos, empero, de desengañarnos, cuando atraído pérfidamente del otro lado de los Pirineos y, arrancado el infame valido de los brazos de la ley, vimos con asombro declararse su protector el mentido héroe de Europa, sembrar con las intrigas más rastreras la discordia en la real familia..." (36), aunque bien es verdad que nuestro autor acepta que la vuelta de Fernando era aclamada y deseada por la mayoría de los españoles "con una alegría general y sincera..." (37).

La firma de un tratado con Napoleón por parte del esquivo rey produjo tal consternación en el país que fueron pocos los que pudieron hacerse cargo de sus propias desilusiones.

Abandonando Valençay, con sus hermanos, un confesor y ayudantes de su séquito, Fernando llegó a la frontera catalana el 24 de marzo de 1814. A partir de este momento todos los

<sup>(35)</sup> COMELLAS, L.: Realistas en el Trienio Constitucional. Colecc. Histórica del Estudio Gral. de Navarra, 1958, pág. 65.

(36) Blanco White, J. M.\*: "El Español", núm. VII, pág. 36, 30 de octubre de 1810.

(37) "Spain", pág. 523.

acontecimientos se sucederán ininterrumpidamente. Sucesos que —desgraciadamente— nos confirmarán una y otra vez los desaciertos gubernamentales.

Las esperanzas puestas en él se vieron una vez más desvanecidas con el cambio en el itinerario de llegada, contra todo pronóstico. Por su parte, los constitucionales poco empezaron a esperar de un pueblo que se unía a los realistas al paso de la comitiva real, pueblo, como añade Blanco, "cuyos hábitos eran aquellos de obediencia implícita" (38). Siguiendo estos minuciosos detalles descritos por nuestro autor, es como podemos, de una forma clara, ver ese resucitar del sentimiento de rebeldía ante las circunstancias donde, poco a poco, una fuerte repulsa hacia el rey, por un sector de la población, parece engrandecerse en nuestro país.

Frente a un Manifiesto denominado de Los Persas (39), firmado por sesenta y nueve miembros de las Cortes, un ingente murmullo de insatisfacción se comienza a oír. "El cuatro de mayo de 1814 se promulgó solemnemente un decreto por el cual las Cortes fueron declaradas ilegales y consecuentemente todas sus leyes rescindidas" (40). Así nos narra, de forma escueta, Blanco White un hecho cuyas consecuencias no se hicieron esperar. El arresto de los regentes Agar y Ciscar, y los decretos de restauración de la Inquisición fue seguido por populares muestras de júbilo. Ante esta evidente muestra del espíritu monárquico de numerosos ciudadanos Blanco no puede por menos que aplicarles el apelativo de "muchedumbre odiosa" e incluso nos entrevé la posibilidad de un pago previo por parte del gobierno. Numerosas tonadillas quedaron grabadas en su mente, tal como: Juan Diez Porlier "cuyo nombre debe set recordado y cuya fa-

Murieron los Liberales

Murió la Constitución

Porque Viva el Rey Fernando,

Con la Patria y Religión...! (41).

<sup>(38)</sup> Ibidem, pág, 523.

(39) La denominación de Persas deriva del primer párrafo con el que comienza el Manifiesto, aludiendo a una costumbre de los antiguos persas por la cual se toleraba la anarquía durante cinco días después de la muerte de un soberano. Este símil se aplicó absurdamente al estado español durante la ausencia de Fernando. (Nota de Edward Blaquiere en A. Historical Review of the Spanish Revolution.)

<sup>(40) &</sup>quot;Spain", pág. 524.
(41) Tonadilla recogida por el autor inglés E. Blaquiere, en el libro mencionado en nota 39.

Realmente, sería pecar de ingenuos, el aceptar esta hipótesis sin pensar que fueron muchos los que hicieron a conciencia estos arrebatos populares.

Numerosos liberales, en su mayoría antiguos miembros de las Cortes, fueron acusados de deslealtad y traición. Entre los numerosos bulos que circularon para justificar este estado de severidad real, se decía que ochocientos jacobinos habían intentado levantarse contra el Rey para establecer una República en el territorio nacional (42), y que, felizmente, habían caído en manos de la justicia. Quizás estos "exaltados jacobinos" no eran otros que Martínez de la Rosa, Muñoz-Torrero, Oliveros y Cepero, Alvarez-Guerra, Quintana y otros muchos que sufrieron condenas por traición. "Fernando —nos comenta Blanco White— creyendo que habían vuelto los tiempos en que los monarcas españoles podían pisotear a sus súbditos sin ser molestados por el murmullo, se declaró "no responsable ante nada, excepto Dios y su confesor", y proclamó que su voluntad era la Ley" (43).

Pero Blanco se resiste a perder el hilo de la libertad y mantiene la esperanza, agregando que el grito entusiasta de Libertad y Constitución "no podía perderse totalmente".

Un hecho vino, sin embargo, a colmar el espíritu de venganza: la quema pública de la Constitución. La falta de habilidad política regia le hizo caer en un terrible error pues, como nos asegura Blanco, nunca un pequeño volumen conteniendo principios liberales de un país había tenido tanta fuerza ni consiguió efectos tan contradictorios. Con gran claridad y cuidado Blanco comienza a relatarnos los levantamientos llevados a cabo durante estos años. Morillo —y su conocida indecisión—, Juan Diez Porlier "cuyo nombre debe ser recordado y cuya fatalidad merece ser deplorada" (44) nos hacen, a veces, engañarnos ante una realidad que se nos muestra como liberal. Es más adelante la doblez de O'Donnell lo que le hace desanimarse una vez más. Sería, de acuerdo con la relación hecha por Blanco, Rafael de Riego el siguiente en tomar la antorcha de la libertad, aunque esta vez el éxito acompañara a éstos por primera vez. Este levantamiento de 1820 fue el primer golpe

<sup>(42)</sup> BLAQUIERE, E.H A Historical Review of the Spanish Revolution. Including some account of religion, manners and literature in Spain. London, 1822.

<sup>(43) &</sup>quot;Spain", pág. 525. (44) Blaquiere, E.: Op. cit., pág. 214.

auténtico asestado a la Santa Alianza y tuvo una acogida entusiasta entre los liberales españoles y europeos.

Hay que admitir que si bien el carácter de la revolución era evidentemente minoritario, sin embargo sus conquistas fueron aceptadas y celebradas por una inmensa mayoría. Nos dice Blanco en una carta dirigida a su hermano Fernando, aquí traducida: "Ha sido tal el efecto que me ha producido esta primera aparición de la libertad en España que, por imposible que sea mi retorno personal, dedico ahora mis ocios a preparar una pequeña obra que pueda un día visitar mi país en mi nombre y demostrar a todos aquellos españoles no cegados por el espíritu partidista que siempre he querido a mi patria y deseado su bien..." (45).

Los gritos de Viva la Constitución se elevaron por el país y un sentimiento de orgullo victorioso se extendió por los campos y ciudades españolas. No hay duda que el éxito fue debido a una ciega constancia ante las frecuentes derrotas y retiradas sin olvidar, por supuesto, el elemento suerte.

Si bien, en su mayoría, estos intentos fueron llevados a cabo por viejos militares de la Guerra de la Independencia —así Lacy, Porlier, O'Donnell, y más tarde Riego— unidos sus esfuerzos a las sociedades secretas cuyo soporte era definitivo, no podemos por menos que sorprendernos ante la falta de preparación de muchos de ellos. La total ausencia de organización y sus continuos fracasos se debieron principalmente a un espíritu romántico de explosión generosa pero se hallaban, en suma, faltos de base. Los errores cometidos son impensables entre oficiales de tal alto rango a no ser por estas causas determinadas. Su condición implícita de heroísmo en los levantamientos, de arrojo y combatividad les hace, a veces, pecar de ingenuos.

Sin embargo, el éxito no siempre acompañaba a los constitucionales y, no podemos por ello, pasar por alto el amargo suceso acaecido en Cádiz el día diez de marzo de 1820, día señalado para la jura de la Constitución. Por primera vez vemos relatados estos detalles siguiendo Blanco la opinión del historiador inglés Edward Blaquiere. La matanza de mujeres, niños y ancianos por parte de la Guardia, instigados por el Gobernador Rodríguez Valdés y el Jefe Militar Alvarez Campana, nos muestra la enconada venganza de unos grupos contra otros.

<sup>(45)</sup> BLANCO WHITE, J. M.\*: Cartas de España, pág. 19.

La conquista de la Revolución se movió con una base tan incierta que pronto dio sus frutos. Una vez más, la teoría no condujo a la esperada práctica como era previsible ante tanto armazón y tan pocos fundamentos. La falta de una cabeza visible dueña de la situación fue, en sí, un elemento decisivo. Si añadimos a esto las funestas condiciones económicas en que se movía la corona, todo se hace más claro. El Rey Fernando VII fue haciéndose cargo de su precaria situación y ya el 3 de marzo "aludió vagamente a una convocatoria de Cortes por estamentos" (46). Aceptó la evidencia y más tarde "los liberales le llamarían perjuro y los realistas cobarde" (47).

#### 1.4. El Trienio Constitucional.

"Las Cortes Extraordinarias incluían a la mayoría de los patriotas que habían sufrido durante el arbitrario reinado de Fernando VII", y más adelante continúa Blanco: "Las Cortes exhibieron un grado de moderación que hace honor al carácter nacional" (48).

Si el éxito de estas Cortes Extraordinarias no fue ciertamente ninguno, Blanco lo achaca a su intromisión en el terreno religioso. La abolición de los monjes, de sus privilegios, la posterior regulación del número de conventos y el problema de las bulas y diezmos, hicieron colmar la paciencia de un gran número de españoles para los cuales Dios, Patria y Rey eran significado de la misma esencia nacional. "Entonces fue cuando la alarma de los fanáticos se volvió en claro frenesí e incluso la Corte de Roma, aunque consciente de su propia debilidad, pensó que era necesario sentirse agraviada por el insulto..." (49).

Bien sabemos que el problema de la restauración del Tribunal de la Inquisición era puramente anecdótico pues, por aquellas fechas, poca importancia tenía de hecho esta institución (50). Sin embargo, la supresión de la Compañía de Jesús fue un aldabonazo en la conciencia de los españoles y sobre todo de Roma. "Un paso mucho más dudoso en cuanto a la política que fue llevada a cabo, nos dice Blanco, por las Cortes

dor Rodriguez Valdes v el Jefe Militar Alvarez Cambana

<sup>(46)</sup> COMELLAS, L.: Op. cit., pág. 32. A NYIRTHAY ABARDADES AL ETTRAUM

<sup>(47)</sup> *Ibidem*, pág. 32. (48) "Spain", pág. 530.

<sup>(49)</sup> Ibidem, pág. 531.
(50) KAMEN, H.: The Spanish Inquisition. London, 1965.

contra el interés de la Iglesia fue el abolir la mitad de los diezmos..." (51). Así recoge nuestro autor un hecho de suma importancia por sus consecuencias posteriores. "Pero esta expoliación, nos aclara, debe ser excusada por la necesidad" (52). El Estado renunció, como sabemos, a las tercias, excusado, noveno y demás reducciones del diezmo.

Pero todos estos medios usados para, en cierta medida, sanear el desastroso erario público, aunque con mucho de anticlericalismo, o mejor dicho, de liberalización de prejuicios nacionales, no hicieron más que irritar las conciencias realistas. que consiguieron gran apoyo de las masas populares. Así Pío VII envió un mensaje al rey aludiendo a los "perniciosísimos cambios" que se estaban produciendo en la España. Generalmente es en momentos de debilidad política o religiosa cuando más se refuerzan los lazos externos de disciplina y se pone énfasis en las manifestaciones exteriores. "Las religiones organizadas cuando se encuentran en períodos de declive, las naciones ansiosas de reforzar el patriotismo y la obediencia, los individuos que sienten estar quizá perdiendo el control de sí mismos, todos ellos se vuelven obsesivos y meticulosos acerca de la corrección de los detalles rituales" (53). et en obsersiono oficogora le nos

A pesar de todos los intentos desesperados de mejorar esta deteriorada situación, pronto se hizo sentir la respuesta europea... "pues España, como señala Blanco agudamente, es desgraciada hasta en su posición geográfica..." (54).

Los intereses particulares de Europa eran evidentes pues a nadie interesaba un gobierno liberal, ni un desarrollo entorpecedor para sus respectivas políticas. Baste recordar al respecto la carta de Fernando VII dirigida al embajador ruso. Conde de profesor Llorens, al menos unos pocos salvaron el 1.(55) iragluB

Poco queda que añadir, una vez concluida esta relación de

hechos tan claramente expuestos por Blancoles aga, minge mingen

<sup>(52)</sup> Ibidem, pág. 531. (53) Cox, H.: Las fiestas de los locos. Para una teología feliz. Edit. Taurus. Madrid, 1969, pág. 87.

<sup>(54)</sup> BLANCO WHITE, J. M.\*: No me olvides. En Liberales y Románticos de V. Llo-

rens, pág. 233.

(55) "Las dos potencias juntas y particularmente Inglaterra, son las promovedoras porque ellas solas son las que cogen fruto exclusivo más inmediatamente. La Inglaterra hace muchos años que trabaja para que las Américas españolas sean independientes de la Metrópoli (que es el duende de todo), con lo cual, y con ser dueña de los mares, logra entre otras ventajas el hacer su comercio libre directamente, que le produce muchos millones, y logra también desmembrar de la España unas provincias tan ricas y poderosas, de cerca de veinte millones de almas, con cuva desmembración nada tiene que temer de la España en lo sucesivo. La Francia tiene los mismos intereses y aún mayores, porque con la emancipación de las Américas hace también

Francia, Austria, Rusia y Prusia se reunieron en Verona en el otoño de 1822 para tratar, en principio, asuntos de indole general aunque era de esperar "que España no pasara desapercibida de esta reunión" (56). Una vez suscitada la cuestión, el problema fue ampliamente debatido y no podemos por menos que sorprendernos ante la ingenuidad de Blanco cuando declara "En vano protestó Inglaterra contra la falta de política e injusticia al inferir en los asuntos internos de una nación independiente..." (57). Nada más lejos que esta beatitud inglesa que Blanco quiere recalcar a toda costa.

A todas estas amenazas sólo cabía la resistencia: "Un principio tan monstruoso apoyado en una amenaza tan indecorosa y disonante en boca de uno que había tenido que achicarse durante mucho tiempo ante la fuerza militar, no podía sino urgir a los gobernadores españoles a una resistencia decidida..." (58). Y así lo declaró el ministro San Miguel en carta dirigida a tales gobiernos, conteniendo ésta los ocho puntos básicos de la soberanía e independencia del suelo hispano. La respuesta de Luis XVIII no se hizo esperar, respuesta que tristemente resume nuestro autor: "La invasión de España por el ejército francés con el propósito declarado de restaurar el despotismo, los monjes y la Inquisición tuvo lugar el 17 de abril de 1823 por las mismas fechas que quince años antes otro ejército francés violara este mismo territorio" (59).

El Duque de Angulema encontró poca resistencia. El liberalismo y su actuación en el Trienio Constitucional había minado la conciencia de los españoles e incluso de sus propios aliados. Casi todos los generales y oficiales de alto rango "se pasaron al enemigo sin más excepción que Mina (60). Como nos dice el profesor Llorens, al menos unos pocos salvaron el honor liberal.

Poco queda que añadir, una vez concluida esta relación de hechos tan claramente expuestos por Blanco. A veces, sin embargo, nos resulta difícil separar opiniones personales de los he-

cual, y con ser dueña de los mares, logra entre-

unas provincias tan ricas y poderosas, de cerca

su comercio con ellas, y logra dejar reducida a la España a los diez millones de almas de que se compone la Península... y conseguido esto, les es muy fácil a la Inglaterra y a la Francia el hacer lo que les dé la gana con la España Peninsular...". Carta de Fernando Vil al conde de Bulgari el 21 de junio de 1821 .Recogida por Comellas en su libro El Trienio Constitucional, pág.

<sup>(56) &</sup>quot;Spain", pág. 532. afte (57) Ibidem, pág. 532. Decomes argel y senofilm codom estados el sup semenacional

<sup>(58)</sup> Ibidem, pág. 533. em (59) Ibidem, pág. 533. ovissous of na nhaged at sh ramat sup anatt aban nobardment

<sup>(60)</sup> LLORENS, V.: Liberales y Románticos. Edit. Seix Barral. Madrid, 1968, pág. 15.

chos concretos. Como ocurrió con las Cortes, nuestro autor a veces confunde sus propios deseos, sus íntimas esperanzas con el espíritu general de la nación. Si bien muchas de sus opiniones —que la falta de espacio nos obligó a esquematizar quizás en deterioro de una visión conjunta— se mueven certeramente y su agudeza nos sorprende a cada paso, no podemos por ello dejar de añadir que en tales ocasiones más fue su sentimiento que la realidad auténtica la fuente de sus comentarios. Creemos, sin embargo, que este artículo inédito hasta ahora nos resulta ya imprescindible para cualquier estudio serio de este período. Es una magnífica aportación a la historia y en definitiva a España, móvil último de todos sus esfuerzos.

## Maria Teresa de ORY ARRIAGA

Tei investigación no ofrece dificultad cuando se trata de dictados ténicos. Pedemos definir, inclusive por lo que a un pasado lejano se reliere, su área focal y hasta cierto punto se area de expansión. Indudablemente los aragoneses fueron los primeros en reirse de la aventura del plano de la Violada, a la cual alude Hernán Núñez y que refiere el maestro Correas (1) los toledanos los primeros también, los únicos acaso, en divertirse de la pulla de la reloja de Yepes que recuerdan Cervantes

Agul cuentan los aragoneses una historia que pesó en su tiecra. La cuat, porque usutan en diverses maneras, y me parece falisiosa, no la puese.

Consessa, Vocabulario de refrance ces Locas Carabina, p. 44 is

El plano y Hano, o campo y harrante ne la vindida, el finda farcitate a Luara comino de Zaragoza a Huesca. Pingun este cuenta, Aparis monerar la la la tambida y que el herrero nizo un delito que morente secto, y findas Lebonas del des seus museros que pues había dos triedores y no más de un secto, y findas Lebonas de mosta, una holista el oiro, y dessen al herrero, que los hara, acta, limitarios secto y Joses mila que hoy dia piden una demanda para miena a estad caso har findas par miena facto. Para de par miena facto de Alam-

Gover, Pedro Zaputo", para llamar a cao aponi o dia sentiam de Alemideser", cara deciviata festalisha y mala suchea. Pendeton morana de todo esco sellezon a buella contra los de Zuera al plano de la Viscara, "cost um ficepo cual cas sulu", que se enco tos motelas tambiés de arros villacasa.

Traen el mismo cuento, con assectos con posceros, la Planara espacial de Melichos de

Santo Cruz y les Cuentos de Capitago visus est estantes de Caestacillos tradicionales la España del Siglo de Oro retados. Cuentos 1878), C. 8.

chos concretos. Como ocurrió con las Cortes, nuestro autor a veces conjunde sus propios deseos, sus intimas esperanzas con el espíritu general de la nación. Si bien muchas de sus opiniones el de falta de espacio nos obligó a esquematizar quixas en detenloro de una visión conjunta— se mueven certeramente y su agudeza nos sorprende a cada paso, no podemos por ello dejar de añadir que en tales ocasiones más fue su sentimiento que la realidad auténtica la fuente de sus comentarios. Creemos, sin embargo, que este artículo inedito nasta abora nos resulta ya imprescindible para cualquier estudio serio de este periodo. Es una megnifica aportación a la historia y en definitiva a España, movil último de todos sus estuerzos.

.(63) "... ... Maria Teresa de ORY ARRIAGA

r as a final property of the second s

allegate francés

r transfer vio-

Par basindo Sel al dilas Como por al Sec dista el

Chin de

(From Fire class de E ou forjunteen e la fa Carlo de Friedaldo VII

OF CO. No. Royal Manual, 1968, pag. 15.